

PAGUINA WEB

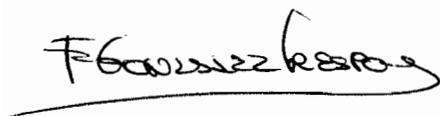
BOLETA DE NOTIFICACIÓN:

PUBLICO EN GENERAL

DENTRO DE LA CAUSA Nº 280-2009 SE HA DISPUESTO LO QUE ME PERMITO TRANSCRIBIR:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 08 de julio del 2009.- Las 10H30.- Agréguese al expediente la documentación remitida por Giovanni Gonfanti Habze, Director del Consejo Nacional Electoral, Delegación Provincial de de Santa Elena, en tal virtud, y una vez que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en providencia de fecha 28 de mayo de 2009; las 11h40, se dispone pasen los autos para proveer lo que en derecho corresponda.- Cúmplase y Notifíquese.- f) Dr. Jorge Moreno Yanes, JUEZ TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.

Lo que comunico para los fines legales consiguientes,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'F. González Crespo', with a horizontal line underneath it.

Dra. Fabiola González Crespo
SECRETARIA RELATORA (E)